

LISTA DEFINITIVA DE PREINSCRITOS

A continuación se publica la lista definitiva de **preinscritos admitidos y excluidos**.

A los preinscritos admitidos.

Las personas candidatas preinscritas tienen que asistir personalmente o autorizar (*en el caso que lo presente una persona distinta al solicitante deberá este autorizarle por escrito y aportar copia del DNI del solicitante y original de la persona autorizada*) para aportar los documentos que acreditan los requisitos de participación así como su historial profesional y formativo. **La falta de asistencia a la sesión informativa se entenderá como la renuncia a la convocatoria**, salvo que acredite un motivo de fuerza mayor que valorará la comisión convocante.

Información sobre la sesión para la aportación de documentos:

| SEDE | FECHA | HORA | LUGAR |
|--|---|--------------------------------------|--------------------------------------|
| CIPFP Complex Educatiu de Cheste, Ctra. CV-378 - Km. 0,300, 46380 Cheste, València | A determinar. Esté atento/a a la web | A determinar. Esté atento/a a la web | A determinar. Esté atento/a a la web |

Consulte la web la próxima semana y esté atento/a a la fecha, lugar y hora de la sesión.

La sesión informativa tiene por objeto:

- Informar sobre el procedimiento en general y de las actuaciones concretas de la fase de admisión.
- Informar sobre el calendario de las citadas actuaciones.
- Recoger la documentación que debe presentarse según se indica en el anexo IV de la Resolución, cotejar con los originales las copias presentadas y en el caso de detectar la ausencia de algún documento emplazar al interesado para su presentación.

El interesado debe presentar originales u original y copia para cotejar cuando quiera conservar el original.

Para facilitar la labor de las comisiones de evaluación **deberán presentar la documentación en un sobre tamaño folio** en el que constará en el exterior del mismo claramente visible:

- Nombre, apellidos y DNI
- Teléfono fijo y móvil, y correo electrónico de contacto

Y acompañarla del siguiente documento debidamente cumplimentado ([pinche aquí](#))

La documentación deberá ir ordenada de manera que en **primer lugar irán los documentos que acreditan sus méritos por el bloque en el que participan**:

- Bloque I: por experiencia laboral suficiente como personal militar temporal profesionales asalariados, autónomos o voluntarios
- Bloque II: por formación no formal
- Bloque III: mayores de 25 años que no pueden acreditar documentalmente los méritos

La comisión evaluadora constituida en el centro y sede revisará la documentación aportada por las personas candidatas.

La falsedad en los datos aportados o declarados comportará la pérdida del derecho a participar en esta convocatoria, sin perjuicio de la posible reclamación a las listas provisionales.

A continuación aparece el enlace en los que puede consultar la lista definitiva de preinscritos:

[LISTA DEFINITIVA DE PREINSCRITOS ADMITIDOS](#)

[LISTA DEFINITIVA PREINSCRITOS EXCLUIDOS](#)

[LISTA DEFINITIVA PREINSCRITOS EN ESPERA](#)

SANITAT: UC0361_2

[LISTA DEFINITIVA DE PREINSCRITOS ADMITIDOS](#)

[LISTA DEFINITIVA PREINSCRITOS EXCLUIDOS](#)

[LISTA DEFINITIVA PREINSCRITOS EN ESPERA](#)

València, 21 de septiembre de 2018